

CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Ciudad Colón, 15 de julio de 2021
Ref. Acuerdo # ACM-63-05-2021

Señores(as):

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Ing. Rodolfo Méndez Mata
Ministro de Obras Públicas y Transportes

Licda. María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional

Diputados y Diputadas
Asamblea Legislativa

Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
ANAI

Unión Nacional de Gobiernos Locales
UNGL

Estimados señores(as):

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 inciso b) del Código Municipal, me permito transcribirles y comunicarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora tomado en la Sesión Ordinaria número 63, celebrada el día 12 de julio del año 2021, que textualmente dice:

3. Copia de Oficio CM-SC-001-37-2021, de fecha 29 de junio del 2021, recibido por la Secretaría del Concejo el día 06 de julio del 2021, remitido por la Secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados, suscribe Mario Vindas Navarro (Coordinador de la Secretaría del Concejo Municipal); por medio del cual, nos comunica el acuerdo número 01 de la Sesión Ordinaria N°. 37-2021, celebrada el día 28 de junio del año en curso, solicitando el apoyo de las demás municipalidades del país, con relación a la moción aprobada, vislumbrando la necesidad de que el Poder Ejecutivo redacte un Proyecto de Ley en coordinación y con participación de otras instituciones afines como CFIA, LANAMME, UNGL, ANAI, DINADECO, entre otras, mediante el cual los recursos del CONAVI destinados a mantenimiento, conservación, conformación y recuperación de la Red Vial Nacional, sean transferidos a las municipalidades para lograr el mejor uso de forma más eficiente y con transparencia, con los mecanismos de control necesarios para su ejecución.

CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Sr. Presidente Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Con Dispensa del Trámite de Comisión, los señores Regidores(as) que estén de acuerdo en: apoyar la gestión que realizó el Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados mediante Oficio CM-SC-001-37-2021, de fecha 29 de junio de 2021; favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar en firme la votación antes realizada; favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Por lo anterior, se acuerda:

ACUERDO N°. 5:

- 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: apoyar la gestión que realizó el Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados mediante Oficio CM-SC-001-37-2021, de fecha 29 de julio de 2021.**
- 2. Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Presidente de la Republica, al Ministro de Obras Públicas y Transportes, a la Ministra de Planificación Nacional, Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

LIC. ANDRÉS SANDI SOLIS. SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

C.: Archivo.